

DECRETO EXENTO N°: 3123 /

PARRAL, Julio 12 de 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011
- 3.- La invitación ofrecida por correo electrónico al Depto. de Personal, a participar del seminario "Métodos para Aplicar Acertadamente los Procesos Legales y Administrativos de las Licencias Médicas".

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, los funcionarios Administrativos del Depto de Personal de la Municipalidad de Parral, asistirán al Seminario "**Métodos para Aplicar Acertadamente los Procesos Legales y Administrativos de las Licencias Médicas**", a realizarse en Talca, el día 20 de Julio del 2011
- 2.- **QUE**, el costo de inscripción al citado Seminario por participante es de \$ 106.200 (ciento seis mil doscientos pesos), y que deben cancelarse en efectivo al momento de la Acreditación de los participantes.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (02) cupo en la actividad de capacitación denominada "Métodos para Aplicar Acertadamente los Procesos Legales y Administrativos de las Licencias Médicas", a realizarse en Talca, el día 20 de Julio del 2011, para los siguientes funcionarios:

- Gladys Vásquez Barrera, Administrativo G° 14 de E.M.R.
- Alejandro Badilla Parra, Administrativo G° 16 de E.M.R

- 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario Gladys Vásquez Barrera, por la suma de doscientos doce mil cuatrocientos pesos (\$ **212.400.-**), quien rendirá cuentas con la documentación correspondiente.

- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CALVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (2)
- Finanzas (2)